



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Hoja No. 1 de 4
 Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-ARANDAS/2019
 No. observación: 04
 Monto fiscalizable: \$ 4'800,000.00
 Monto fiscalizado: \$ 4'800,000.00
 Monto observado: Sin cuantificar

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA (VERTIENTE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en el **Anexo 19 "Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos"**, en el Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano", asignó la cantidad de \$1,566'060,483.00 (Mil quinientos sesenta y seis millones, sesenta mil, cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el **Programa de Infraestructura**.

Mediante Convenios para la Distribución y Ejercicio de Subsidios del Programa de Infraestructura de la Vertiente de Espacios Públicos y Participación Comunitaria, celebrados entre la SEDATU, el Gobierno del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Arandas, tenemos como resultado la ejecución de las siguientes obras:

VERTIENTE	OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MPAL	TOTAL
ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	PARQUE VALLE DE ARBOLEDAS; EN ARANDAS, JALISCO.	\$ 550,000.00	\$1'850,000.00	\$ 0.00	\$ 2'400,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO RECREATIVO Y DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN EL FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA; EN ARANDAS, JALISCO.	\$ 550,000.00	\$1'850,000.00	\$ 0.00	\$ 2'400,000.00
TOTAL					\$ 4'800,000.00

CORRECTIVA:

En observancia a lo dispuesto en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco, en el ámbito de su competencia, promoverá con el Gobierno Municipal de Arandas, Jalisco, inicie los procedimientos de responsabilidad administrativa a los servidores públicos involucrados por los **incumplimientos u omisiones** a las disposiciones normativas; siendo el competente para imponer sanciones administrativas, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 y artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; debiendo **informar por oficio** a este Órgano Estatal de Control de las actuaciones al respecto.

PREVENTIVA:

El H. Ayuntamiento de Arandas, a través del área competente, deberá girar instrucciones específicas por escrito a los responsables de la ejecución del programa, para que implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de control en materia de Obra Pública, con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones, e informar a este Órgano Estatal de Control sobre dichas acciones.

Todo lo anterior en un plazo de 45 días hábiles de acuerdo al artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DF 1824



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Hoja No. 2 de 4
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-ARANDAS/2019
No. observación: 04
Monto fiscalizable: \$ 4'800,000.00
Monto fiscalizado: \$ 4'800,000.00
Monto observado: Sin cuantificar

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA (VERTIENTE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.

OBSERVACIÓN

Con motivo de la auditoría número AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-ARANDAS/2019, practicada a los recursos del Programa de Infraestructura (Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria), ejercicio presupuestal 2018; la cual se llevó a cabo del 08 al 12 abril del 2019; se solicitó al Municipio de Arandas, Jalisco la documentación comprobatoria de la aplicación del recurso, por medio del oficio de requerimiento número 1307/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 26 de marzo de 2019.

Atendiendo lo anterior, el enlace designado por el Ayuntamiento presentó el expediente de obra, el cual, al ser revisado considerando una muestra del recurso otorgado en cuanto a cumplimiento en la integración del expediente y meta física, se asentó lo encontrado en Cédula Analítica de Revisión del Expediente Unitario de Obra (FID), así como en Cédula de Inspección de Campo (RAO) correspondiente.

Habiendo efectuado la revisión documental del expediente de la obra "**Parque Valle de Arboledas; en Arandas, Jalisco**", se obtuvieron los siguientes hallazgos:

1. Debido a que se presentó una fianza conjunta de cumplimiento y vicios ocultos, no se presentó el Acta Administrativa de Extinción de Derechos y Obligaciones.

Considerando lo anterior, este hecho resulta en el incumplimiento mencionado con anterioridad.

RECOMENDACIONES

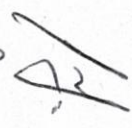
Fecha de Notificación:

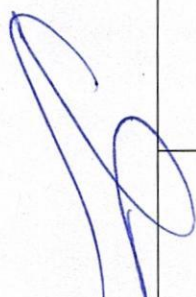



Día	Mes	Año
06	junio	2019

Fecha Compromiso de Solventación:

Día	Mes	Año
08	agosto	2019

Por el H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco


Nombre Ana Bertha Arce Saez
Firma
Cargo Auxiliar del Ramo 33



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Hoja No. 3 de 4
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-ARANDAS/2019
No. observación: 04
Monto fiscalizable: \$ 4'800,000.00
Monto fiscalizado: \$ 4'800,000.00
Monto observado: Sin cuantificar

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA (VERTIENTE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES

CAUSA:

- Incumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Deficiente integración y presentación del Expediente Unitario de Obra.

EFFECTO:

- Inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa a servidores públicos.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 98 y 172 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículos 46, 47 y 48, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

8 9 L



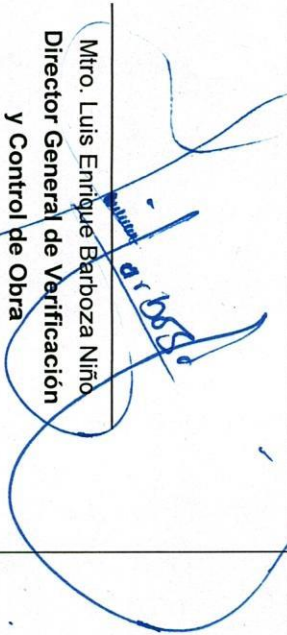



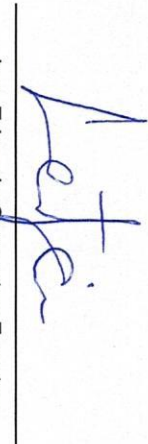

Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

Hoja No. 4 de 4
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/INFRA/EPPC-ARANDAS/2019
No. observación: 04
Monto fiscalizable: \$ 4'800,000.00
Monto fiscalizado: \$ 4'800,000.00
Monto observado: Sin cuantificar

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA (VERTIENTE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA)
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	
<p><i>Arboles</i></p> <p>Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra</p> 	<p>Por la Contraloría del Estado de Jalisco</p> <p>L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido Director de Área de Obra Convenida</p> 	<p>Ing. Sabino Mariscal Pascual Encargado de la Coordinación</p> 
<p>Ing. José Manuel Hernández Cuevas Personal Contratado</p> 	<p>Ing. Eduardo Cervantes Fuentes Personal Contratado</p> 	<p>L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias Personal Contratado</p> 

178